

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 50 pesetas al mes. Provincias, 55 pesetas trimestral en la Administración, y 60 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 pesetas. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Sábado 29 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.023

Debate peligroso

Las Cortes se van a cerrar dejando impresiones poco agradables, aunque esperamos que han de ser desvanecidas por la prudencia de los partidos y el patriotismo de todos.

Fácil ha sido advertir que desde que se ha tratado de la cuestión regionalista en el Congreso, la fibra, en vez de mitigarse, se ha exaltado; y en prueba de ello ahí están lo que escriben estos días *La Veu de Catalunya*, *La Renaixensa* y *La Nació Catalá*.

Hay que reconocer, sin embargo, que la inmensa mayoría del pueblo catalán, que el alcalde de Barcelona, que los coros Clavé y otras Asociaciones protestan energicamente de ciertas imputaciones, y afirman con sinceridad su amor a España.

En este mismo sentido está inspirado el discurso que anoche pronunció en el Congreso el Sr. Cucurella.

No es discreto, por tanto, insistir en debates peligrosos ni extender las suspicacias a corporaciones, clases, personas y autoridades, de cuyo españolismo no se puede dudar.

Las últimas declaraciones del doctor Robert en el Ayuntamiento de Barcelona tienen este sentido, y de nuevo ha vuelto a afirmar su amor a España y su adhesión a la Reina; aunque en uso de un perfecto derecho ha pedido leyes de carácter descentralizador, que den mayor amplitud a la vida local; en cuya demanda, por cierto, no está solo el Dr. Robert, pues le acompaña mucha gente de distintas regiones de España, y aun muchos hombres esclarecidos de todos los partidos.

No nos empeñemos, pues, en encanalar heridas que deben ser cicatrizadas, ni en dar a ciertos conceptos un sentido propio tan solo de algún momento de mal humor, que suele tener explicación cuando las naciones padecen grandes desgracias.

Hasta los extranjeros toman las cosas con más frialdad que nosotros, siendo de ello prueba lo que últimamente ha escrito el *Diario de los Debates*:

«Romero Robledo—dice—ha tomado en serio las ridículas manifestaciones de Barcelona.

Nadie, ni en España ni en Francia, se habría ocupado de tales manifestaciones, hechas por un puñado de energúmenos, si Romero Robledo no las hubiese tomado por tema de su discurso, dando por resultado su intervención el reconocimiento oficial de que las ideas separatistas fermentan en los cerebros de cierto número de catalanes.

Francia no pone náda de su parte para alentar esas aspiraciones. Es más, si tales ideas se tradujeran en actos, Francia sería la primera en reprobarlas, declarando que esa política con las fronteras fijadas, por el tratado de los Pirineos, y que por nada del mundo intentaría modificar el trazado en su provecho.

Pero ciertos catalanes están descontentos porque los resultados de la guerra han burliado las ilusiones patrióticas; porque el tratado de paz entre España y los Estados Unidos ha aniquilado el comercio con Cuba y Filipinas, que estaba casi completamente centralizado en Barcelona, y porque la elevación de las tarifas aduaneras francesas entorpece el comercio con la República francesa.

Esta última razón es la más poderosa y la más hipócrita.

No por adquirir el derecho de enorgullirse contemplando la columna de Vendôme, es por lo que los viticultores catalanes, descendientes de los feroces labriegos de Gerona y Lérida, que exarminaban a sangre y fuego a los rezagados del ejército de Napoleón, pretenden anexionarse a Francia, sino por hacer desembarazada y libremente una abrumadora concurrencia a nuestros viticultores meridionales.

No entra ahora en nuestro propósito aquilatar la exactitud de todas y cada una de las conclusiones del importante periódico francés, á que hacemos referencia; pero si insistiéramos en que no es conveniente agitar las pasiones más de lo que están, y que no siendo ociosas ciertas advertencias, no hay, una vez hechas, para qué insistir tanto en su desarrollo.

Los hombres reflexivos no deben mirar con indiferencia ciertas palpitaciones; deben, además, los que ejercen funciones de gobierno, proceder con celo y prevision, atendiendo las demandas justas.

Por este camino, las nubes que hoy

flotan sobre el horizonte se disiparán, y todos los buenos españoles de todas las regiones contribuirán con su esfuerzo y con su prudencia á la paz y á la grandeza de la nación.

CONGRESO CATÓLICO en Búrgos

Por acuerdo de la Junta organizadora, se ha prorrogado hasta el día 10 de Agosto el plazo para admitir Memorias acerca de los puntos de estudio de que están encargadas las secciones, y se recibirán hasta el día 29 las solicitudes de inscripción para sotos titulares y honorarios.

Terminado el Congreso, se verificará el reparto de premios del certamen literario. Las señoras pueden inscribirse como socias de honor y asistir en tal concepto á las sesiones.

Se decorará debidamente la hermosa Catedral, y mientras no se den por terminadas las sesiones, se dará toda clase de facilidades para que puedan admirar los sotos las maravillas del arte gótico que encierran las iglesias de aquella capital.

Hasta ahora han contestado más de 30 Prelados á la invitación del Arzobispo fray Gregorio Aguirre. La mayoría de los Obispos españoles se disponen á intervenir en las tareas de este Congreso. Concurrirán á él los Cardenales Nava de Bonifás, Nuncio de Su Santidad; Saucha, Cascajares, Casaña y Martín de Herrera; los Arzobispos de Valencia y Sevilla, el dimisionario de Santiago de Cuba, el Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, todos los Obispos sufragáneos de Búrgos; los de Salamanca, Tarazona, Tortosa, Barbastro, Tuy, Oviedo, Astorga, Barcelona, Zamora, Tenerife, etc. Invitados por el Arzobispo de Búrgos, es probable que asistan al Congreso muchos de los Obispos latinos de la América del Sur que se encuentran actualmente en Roma.

El Congreso católico se inaugurará el día 30 del mes inmediato.

LOS JESUITAS EN SAN SEBASTIAN

Las señoritas de la ciudad y los bailes

Nos han llamado la atención estos perfiles de una carta del Sr. Aguilar en *La Correspondencia*, con tanta más razón, cuanto que podría decirse que el Sr. Aguilar es un correspondiente que preferentemente se dedica á dar noticias de la corte y de la familia:

«Observase en el Gran Casino—dice—la ausencia de las muchachas de la localidad. Son muy contadas las que concurren á sus fiestas. La noche de Santiago fué un triunfo que se bailara coñillon.

Es lo que fué teatro del Circo existe hoy una residencia de padres jesuitas, y lo que fué vestíbulo, café y pasillos está convertido en iglesia ó capilla provisional.

Algunas damas de esta capital raron sus ahorros, compraron el Circo y toda la manzana de casas y se lo regalaron á la Compañía de Jesús. Apenas ésta fijó en San Sebastián sus reales, hizo sentir su influencia en la sociedad donostiarra.

Elo es que los jesuitas ejercen en San Sebastián, como suele acontecer en otras partes, poderosa atracción, y que su capilla y sus confesionarios están muy concurridos, mientras á la iglesia novísima y hermosa del Buen Pastor no va un alma á elevar al cielo sus oraciones y plegarias.

Tanto es así, que el rendimiento de las sillas en esta semi-catedral ha disminuido al mes en 400 pesetas. Y este ingreso era y es la única fuente de recursos para devolver capitales invertidos en la construcción.

De tales cosas se habla en tertulias y se comenta la influencia y ascendencia que los jesuitas tienen sobre la mujer donostiarra y sus resultados en las familias y en la ciudad, pues transcurre, y mucho, en la vida de este pueblo.

Las muchachas no van al Casino del vez por esa influencia, que las tiene más atentas á las cosas de Dios que á las de este mundo.»

EL ALCALDE DE BARCELONA

Sesion del Ayuntamiento

Barcelona 28.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión del Ayuntamiento, presidida por el doctor Robert.

Asistió gran número de concejales. Se dió lectura á la carta que el almirante francés dirigió al alcalde.

Esta dió que constase en acta la satisfacción con que se había recibido la carta. El concejal Sr. Martínez Domingo depuso los recientes sucesos, que nunca debieron hacerse ostensibles con exageraciones políticas ante el extranjero.

Protesta energicamente de las acusaciones pronunciadas por algunos diputados, que, escuchándose en la inmundicia parlamentaria, pronuncian injurias que caen de lleno bajo las prescripciones del Código penal.

Creo—dice—interpretar las aspiraciones de los concejales protestando de semejantes afirmaciones. Pues que se duda de nuestro patriotismo, debemos estar unidos, sin divisiones políticas. La protesta debe ser colectiva y constar en acta por unanimidad.

Discurso del alcalde

La contestó el Dr. Robert. Agradece al Sr. Martínez, y dice que confía que hoy ha sido el día más

amargo de su vida; no esperaba nunca que la pasión política cesase los sentimientos; esperaba se censuraran mis actos como alcaide; esperaba me llamaran regionalista, lo cual confieso, siéndo lo cada día más; pero no soñé que desde el Congreso dijérase que el alcaide de Barcelona fuese vil, traidor y cobarda.

Ignoro qué significa cobardo, vil y traidor. No lo soy. Tengo verdadero sentimiento por quien pronunció en el Congreso tales palabras, ludibrio de la Cámara.

Es triste que se hayan pronunciado estas frases para el Congreso y para el Ayuntamiento; pero es más triste aún para quien las pronunció tan extraordinariamente groseras.

No desconozco que Madrid se encuentra en un estado morboso, que pudiera llamarse catalanofobia. No soy separatista, no soy regionalista catalán, soy regionalista español.

Quiero una descentralización que se extienda á todos los españoles.

Niego que sea separatista; pero si lo fuera, felizmente lame de la campaña emprendida, pues ella sola hace más prosélitos de lo que se esperaba.

Insisto en que no soy separatista; soy regionalista, pero no para Cataluña sólo, sino para todas las regiones españolas.

Me opongo al centralismo.

Los insultos que se me han dirigido, en concreto van contra el Ayuntamiento, pues ese me dió un voto de confianza para festejar á la escudera francesa.

No puedo consentir que el lo que se me arroja manche á mis compañeros de consistorio.

Ha mandado un telegrama al ministro de Gobernación calificando de viles las palabras que se me dirigieron, añadiendo que no puedo permanecer en este sillal si el Gobierno no me defiende de las calumnias profridas.

Respecto de lo de cobardo, me bastó solo para defenderme.

Declaro que en el concierto de Bellas Artes dispuse se cambiase un himno por otro, ordenando no se tocara la Marcha Real; que sepa eso Romero.

Explicando esta resolución, dice, nadie podrá dudar de mi monarquismo, pues el cargo de alcalde lo debo á la Reina.

Nadie puede creer que fuese contra ella, pues eso sería una vileza.

El público se me impuso, y dije á mis compañeros que sería yo quien pagase los vidrios rotos. Hube de depouer mis sentimientos monárquicos para que el público permaneciera correcto, evitando que se desarrollara ante los extranjeros un espectáculo triste.

Mi acto de prudencia califícase en Madrid de cobarde, traidor y vil.

Sentimos el malestar que radica en todo el cuerpo nacional, que revélese en la intranquilidad é irritabilidad, que deben ser estudiadas.

Los marineros franceses, y especialmente el almirante Fourmies, comprondieron el alcance de las pequeñas manifestaciones que nada significan. Entre 5.000 personas, que suponen diez, veinte ó treinta que piensan diferentes.

Cartas del almirante y del condeul son la mejor salvaguardia de nuestros actos.

El mismo almirante reconoció que los hechos carecían de importancia.

Espero que se serenarán nuestros espíritus.

No creo que se serenarán los demás, pues viven en un mal ambiente.

Aguardemos serenos y tranquilos que las cosas marchen por su camino.

Tangamos la seguridad de haber cumplido con nuestra conciencia.

Los concejales aplauden al alcalde.

Por unanimidad se aprobó la proposición presentada por el Sr. Martínez Domingo.

Los bancos destinados al público casi desiertos.

El texto del telegrama

El telegrama dirigido por el alcalde al señor Silveira, dice:

«Protesto energicamente infames calumnias dicho Romero Robledo. No podré continuar decorosamente frente alcaide de Barcelona si Gobierno no defiende mis actos y hasta mi persona.»

Un rumor

En la sesión del Ayuntamiento el doctor Robert pidió un mes de licencia.

Coree el rumor de que irá á Madrid á pedir explicaciones á Romero Robledo.

LA TORMENTA de anoche

El calor sofocante de estos días se resolvió anoche en una tormenta.

El día de ayer ha sido uno de los más calurosos que hemos tenido en la presente estación.

A las ocho de la mañana el termómetro señalaba 29° á las doce 37° y á las cuatro de la tarde 32°.

La temperatura máxima á la sombra fué de 38° y 3 décimas y de 42° y 6 décimas al sol.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

El calor en Sevilla

Sevilla 27.—Se siente aquí un calor terrible.

La temperatura máxima al sol ha llegado hoy á 53 grados y 6 décimas, y á la sombra á 47 grados.

Todo el día ha sopiado un viento de Levante abrasador.

El asfalto de las aceras se ha derretido. Los trabajadores del muelle suspendían á intervalos sus faenas para poder respirar.

Se tienen noticias de haber ocurrido bastantes casos de insolación entre los braceos del campo.

LA CUESTION del Transvaal

Londres 28.—En la Cámara de los Comunes se ha planteado la cuestión anunciada para pedir cuentas al gobierno, y en particular al ministro de las Colonias, mister Chamberlain, de su proceder respecto de la República del Transvaal.

Ha planteado el debate el leader de los liberales, sir Ery Campbell Bannerman, quien ha censurado con dureza la política de provocación adoptada por Mr. Chamberlain.

Este defende su política, que se resume en poner en salvaguardia los intereses de los súbditos británicos, sin atentar á la independencia de la República sud africana.

Añade que las últimas proposiciones de Kruger marcan un notable progreso; pero que es dudoso que de los extranjeros domiciliados en la República suficiente representación legislativa.

Termina así:

«No considero las proposiciones como definitivas.»

Londres 28.—En la Cámara de los Lores se ha tratado también de la cuestión del Transvaal.

Lord Salborne aplaude la conducta seguida por el gobierno británico en el Transvaal.

Algunos oradores de la oposición hacen varias objeciones.

El marqués de Salisbury contesta que si las últimas concesiones de Kruger son aplicadas sincera y lealmente para que desaparezcán las diferencias de raza, se puede esperar una solución pacífica.—*Fabra.*

LA HUELGA DE BILBAO

Bilbao 28.—El concejal socialista Merodio ha presentado al Gobierno civil, en representación de los huelguistas, una exposición, que entre otras, contiene las siguientes conclusiones.

Primera. Para volver al trabajo, los huelguistas exigen que sean admitidos todos los obreros, incluso los despedidos.

Segunda. Después de admitidos, la di recion de la fábrica que la obligada á desistir á los obreros que no pertenecían á la sociedad de resistencia.

Tercera. El consejo de administración indemnizará á los huelguistas daños y perjuicios.

Cuarta. Los dueños de fábricas no podrán destinar obreros á diversos servicios, ni reemplazarlos en sus trabajos.

La dirección de la fábrica admitirá al trabajo á los obreros, respetando toda clase de ideas políticas y haciendo caso omiso de si pertenecen ó no á sociedades de resistencia; pero en la paqueta de admisión firmará el obrero su conformidad respecto á la facilidad indiscutible que asiste al dueño de la fábrica para despedir cuando lo juzgue oportuno ó lo tenga por conveniente.

De otro modo, no se reanudarán todos los trabajos, pues que persisten al principio de autoridad, bien los fabricantes que no es posible la explotación de ninguna industria.

LOS PROCESOS MILITARES

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visto el incidente de exarceación del Sr. Sostoa, promovido por los flecos militares y togado en la causa instruida por la rendición y entrega del arsenal de Cavita.

Después de un largo debate resolvió el Supremo contra la petición fiscal; fundándose en que los motivos por los cuales está procesado el Sr. Sostoa exigen mantener la prisión preventiva.

A fines del próximo mes de Agosto se celebrará la vista pública.

En el proceso que se sigue contra el general Jaudenes por la rendición de Manila, continúa practicando diligencias el juez instructor Sr. Muñoz Vargas, á petición del defensor del Sr. Jaudenes, general de brigada Sr. Salinas.

La vista pública de esa causa se verificará en el mes de Septiembre.

Ha pasado ya á la jurisdicción de Marina el sumario instruido por la rendición de la escudera de Santiago.

Ha sido nombrado juez instructor el general de Marina D. José Pilon Sterlin.

Esta causa se verá en Consejo de oficiales generales de la armada.

EL VICEALMIRANTE

Arias Salgado

Dice la prensa oficial que es inexacto que el vicealmirante Arias Salgado haya dimitido el cargo de capitán general del departamento marítimo del Ferrol, á consecuencia de una real orden disponiendo su nombramiento en la maestranza de los arsenales.

El general Arias Salgado se le mandó desempeñar una comisión del servicio, peculiar del alto cargo que ejerce, comisión inaudible, y habiendo contestado telegráficamente que una dolencia accidental que sufría le imposibilitaba cumplir lo que se le ordenaba; añadiendo que, desahogado ser relevado del mando que ejerce, había hecho entrega de él al general más antiguo de la Armada, el Gobierno, no encontrando ese

proceder correcto, dispuso cesara el vicealmirante Arias Salgado en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol, que venía desempeñando muy digno y acertadamente.

Y después de estas aclaraciones, añade *La Epoca*:

«En cuanto á esa real orden disponiendo la reducción gradual y en la proporción justa y equitativa de la maestranza de los tres arsenales, medida impuesta por la imperiosa necesidad de proceder á la reorganización de los servicios de todos los ramos del Estado, bajo el pie de la más estricta economía y compromiso de honor y conciencia contraído por el Gobierno ante las Cortes, esa real orden, repetimos, será cumplida por las autoridades superiores de los departamentos marítimos, como debe ser aplaudida por la prensa que, en general, tan duramente viene censurando á la administración de la Marina, aunque no siempre con razón y fundamento.»

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

«Meetings» de propaganda

Dice *El Imparcial*:

«El Sr. Pareiso, presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, se encuentra actualmente en París, y de acuerdo con sus compañeros de comisión *«la viva»* tiene el propósito de celebrar este verano varios *meetings* de propaganda, para tratar en ellos de la necesidad de realizar grandes economías en los presupuestos.

Juzga el Sr. Pareiso, según nuestras noticias, que si el Gobierno no realiza en la medida necesaria la obra de las economías, al presentar los nuevos presupuestos, la cuestión iniciada ahora por las clases contribuyentes adquirirá entones mucha mayor gravedad.

Entretanto, y en vista de las patrióticas declaraciones de las minorías parlamentarias y de los profundos anuncios por el Gobierno, sabemos que el Sr. Pareiso ha escrito á las Cámaras de Comercio y organismos que son siles á ellas para que no resistan el pago de este primer trimestre de la contribución.»

Políticos de viaje

El Sr. Sagasta no saldrá de Madrid hasta dos ó tres días después de suspenderse las sesiones.

Entonces irá directamente á Avila, donde pasará el verano.

Anoche salió para la provincia de Ciudad Real el Sr. Moret, quien regresará dentro de tres días para ir luego á un pueblo de la frontera francesa.

Hoy ha salido para Biarritz, con su distinguida familia, el ex ministro liberal señor Lopez Puigcerver.

En breve marchará el señor marqués de la Vega de Armijo, para su castillo de Mons; el general Lopez Dominguez, para Biarritz, y el general Martínez Campos, para Zaráuz.

El Sr. Ordoñez (D. Ezequiel) ha salido hoy para sus posesiones de Murcia.

ASASINATO

DE UN PRESIDENTE

Las causas del crimen

Nueva York 28.—Segun telegramas de Santo Domingo, parece que el asesinato del presidente de la República, D. Ulas Heurteaux, obedece á una venganza.

En 1884 el padre del asesino, Ramon Cáceres, fué ejecutado por orden del presidente. Entonces Cáceres juró solemnemente vengar de un modo sangriento la muerte de su padre, y ha estado durante muchos años apañando una ocasión para realizar su criminal propósito.

Los funerales

Los exequias del presidente se celebrarán en Santiago de los Caballeros, con objeto de evitar que, á consecuencia de la efervescencia que hoy reina en Santo Domingo, estallen abortos con motivo de la traslación de los restos del difunto general.

México Gomez candidato á la presidencia

Nueva York 28.—El generalísimo de los insurrectos cubanos, Máximo Gomez, ha significado públicamente que presentará su candidatura para la presidencia de la República de Santo Domingo.

EL AYUNTAMIENTO

DE SEVILLA

Protesta de los liberales

Sevilla 28.—Hoy ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento.

El ex alcalde, Sr. Moreno Florido, dió gracias á las personas que le llevaron á la alcaldía, y visitó las notas del nuevo alcalde, D. Fargando de Checa, invitándole á tomar posesión.

El Sr. Checa, después de las acostumbradas palabras de cortesía, trazó el programa á que ajustará su conducta.

El jefe de la minoría liberal, Sr. Palomino, dió la bienvenida al nuevo alcalde. Dijo que se ha fatado al pacto entre los jefes locales conservadores y liberales en lo relativo á las tenencias.

El alcalde le llamó al orden, amenazando con retirarle la palabra.

En nombre de la mayoría gomecista habló el Sr. Chirait, poniéndose á disposición del alcalde para la realización del programa trazado.

El concejal liberal, D. Rafael Leon, manifestó su conformidad con lo dicho por el Sr. Palomino y dirigió cargos á los jefes conservadores. El presidente, á falta de buenas razones, le retiró la palabra.

La minoría liberal protestó, abandonando el salón.

El reparto de las tenencias se ha hecho amigablemente entre conservadores, pólveijistas y gomecistas.

Los restos de Lopez Garcia

Jaen 28.—Hoy han llegado a esta capital los restos mortales del gran poeta Bernardo Lopez Garcia.

LA EXPOSICION DE PARIS

La comision ejecutiva de la Exposicion de Paris de 1900 ha circulado ya las invitaciones correspondientes a Bellas Artes para concurrir a certamen.

Los Coros Clave

Barcelona 28.—Una comision de los Coros Clave ha visitado al alcalde para protestar contra el telegrama lido en el Congreso, que se atribuye inexactamente a dicha sociedad.

El Sr. Balaguer

Villanueva y Geltru 28.—Ha llegado a esta ciudad el ex ministro liberal D. Victor Balaguer acompañado del diputado por este distrito D. Juan Ferrer y Vidal.

El Sr. Montero Rios

Pontevedra 28.—En el expreso de hoy ha llegado el ex presidente del Senado, señor Montero Rios.

Por los prisioneros de Filipinas

Bilbao 28.—Los alcaldes de barrio de esta capital, persistiendo en sus propósitos de lograr el rescate de los prisioneros españoles, han acordado entablar negociaciones con Agoncillo.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El Sr. Maluquer

San Sebastian 28.—La Reina ha recibido hoy en audiencia particular al diputado catalán Sr. Maluquer.

Blanco y Negro

Los redactores de Blanco y Negro, señores España y Franzen, han estado hoy en Miramar sacando gran número de fotografías para el primer semanario.

Telegrama de pésame

El marqués de Pidal, en nombre de la Reina, ha telegrafiado al Gobierno de la República de Santo Domingo, dándole el pésame por la muerte del presidente.

Concierto en Miramar

La banda municipal ha dado esta noche un concierto en Miramar.

Julian Romea

Esta noche ha debutado en el teatro Principal la compañía de Julian Romea, alcanzando muchos aplausos.

Comision

El Ayuntamiento ha nombrado una comision, compuesta del alcalde, comandante de Marina del puerto, un catedrático y un representante del Gobierno para que se entienda con la francesa de pesca marítima, que llegará aquí el día 29.

La feria de Valencia

Valencia 28.—Con gran animacion se han celebrado los Juegos florales en el teatro Principal.

Juegos florales

Ha sido concedida la flor natural al Sr. Serranilla y Aguirre, por el poema Les Ornelles.

El poeta premiado designó como reina de la fiesta a la señorita doña Teresa Hernández de la Figuera, hija de la condesa de Villamar.

Tribunal de mujeres

En el Estado de Nueva York se ha iniciado un proyecto de ley que tiende a someter los delitos cometidos por niños menores de

doce años a tribunales compuestos únicamente de mujeres casadas.

TELEGRAMA DE FILIPINAS

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del general Jaramido, en que solo se habla de fondos. Anoche contestó el general Polavieja a la consulta que le hacia.

Se cree que hasta dentro de seis días no se tendrán en Madrid noticias de Filipinas acerca de las gestiones realizadas por la comision que con instrucciones del Gobierno habrá salido a conferenciar con Aguinaldo sobre la liberacion de los prisioneros.

A cobrar

El día 1.º de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y paga fuera de la Junta de clases pasivas.

La Conferencia de la Paz

La Haya 28.—La Conferencia del desarme se ha reunido en pleno esta tarde, bajo la presidencia del representante ruso, aprobando definitivamente el convenio de arbitraje.

Mañana por la tarde se verificará la sesion de clausura. Varios delegados saldrán mañana para sus respectivos países. El duque de Tetuan irá a San Sebastian.

EL VERANEO

Noticias de La Granja

Entre las familias que últimamente han llegado a este Real Sitio, figuran los duques de Ahumada, cuyas recepciones comenzarán en breve; la señora de Heras y su hermano D. Francisco, hijos de la marquesa viuda de Viladarias; D. Luis Disher y el marqués de Bayamo; la marquesa de Ivanrey con sus hijos; los señores de Fort, Valera, Aguirre de Tejada con su hija hija, Beatriz (D. Gustavo); Beatriz de Lie, Candaia; viuda de Delgado; el conde de Caxal con su madre; los señores de Santos Guzmán; la señora de Perroy y su hija, y otras personas.

Han comenzado las representaciones en el teatro Infanta Isabel. El empresario, que es D. Agustín Naves, el mismo del teatro de la Comedia, ha contratado una buena compañía, de la que forman parte Sofia Aiverá, Pepita Nestosa, Enriqueta Palma, Amparo Molina, Luisa Saffa, Francisco García Ortega, José del Valle, Antonio Fornozza y otros buenos artistas.

En el Monasterio de Piedra

Entre otras personas han llegado a Piedra el ministro de los Estados Unidos y su señora.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Sanchez Roman, en un notable discurso, se pronunció por el criterio resueltamente revisionista, pero encomendando la tarea de decidir entre la verdad y el error a la representacion suprema de la justicia exclusivamente. El proyecto es consecuencia forzosa de las alarmas que en la opinion pública ha producido el proceso de Montjuich; pero más valdrá—dice—que no venga si ha de venir como en el proyecto se propone.

Explica muy detenidamente su conducta al frente del ministerio fiscal, y la que observó al dictar la que sus subordinados habian de seguir ante los artículos publicados por la prensa sobre el asunto, inspirándose principalmente en el deseo de quebrantar preocupaciones sociales y llevar a la opinion pública cierta necesaria tranquilidad, dándole seguridades de que no habrá perjuicio ni partido tomado, como se llegó a lograr afortunadamente.

A su juicio, el proyecto, tal como está concebido, vale tanto como decir a los revisionistas «Ya se ha conseguido la revision», y a los antirevisionistas «No tengais cuidado, porque la revision no servirá para nada.»

Y para ese resultado, no vale la pena perturbar el órden establecido en la administracion de justicia.

A las ocho menos cuarto se suspende el debate, y poco después se levanta la sesion.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Romero Robledo no ha atacado a Cataluña. Soy el primero en reconocer las glorias catalanas.

Reconoce que los que provocaron sucesos como el del Tivoli, constituyen una minoría, pero no una minoría despreciable, y el Gobierno la protege, como lo demuestra el nombramiento del Obispo de Vich.

Dice que las promesas de rigor con que ha terminado su discurso el señor presidente del Consejo, no están en consonancia con sus actos.

Añade que no han salido de labios de las minorías más que alabanzas para Cataluña, y ninguno ha calificado con la energía que merecen los actos realizados por el separatismo, resultando éste amparado en las regiones oficiales.

Dice que La Veu de Catalunya se fundó para defender al general Polavieja y a su programa.

Lo que resulta de todo—dice—es que las autoridades han dejado en la mayor impunidad a los autores de los sucesos de Barcelona, y que el Gobierno disculpa y apoya a esas autoridades.

Ojalá que el tiempo no se encargue de demostrar lo descubierto y peligroso de esta conducta.

Y termina afirmando que él no ha tenido otro propósito sino cumplir lo que crea un deber llamando la atencion del Gobierno acerca del peligro que amenaza a la nacion.

El señor presidente del Consejo explica su frase, y dice que no ha ofendido a las demás provincias al indicar que si todas fueran como las catalanas otra sería la suerte de España.

Ignora si han sido o no puestos en libertad los detenidos, porque en ese asunto han entendido los jueces y el Gobierno no ha tenido intervencion alguna.

Niega que el Arzobispo de Toledo haya publicado ningunas pastorales censurando al de Sevilla, porque la que dió a luz fué antes del discurso de este último.

Dice que no es posible crear una ley de sospechosos.

En la propaganda de las ideas hay grandes peligros; cuando éstos se traspasan, el Gobierno se verá obligado a su deber castigando a los delincuentes.

El Sr. Cucurella dice que asistió a los festejos en honor de la escuadra, y oyó los gritos ni sabe que existan separatistas catalanes.

Los diputados catalanes creimos desde el principio inoportuno este debate, y por eso no intervinimos en él. Pero la discusion duraba y era preciso que viniéramos, algun diputado catalán para quitar importancia a esos sucesos y hacer constar la correccion de las autoridades.

Insiste en que lo ocurrido no ha tenido importancia alguna y pregunta: ¿por qué los diputados catalanes nos vamos a encontrar en la misma situacion en que se colocó a los diputados antifrancés cuando pedian reformas para las colonias? ¿por qué no vamos a poder solicitar mejoras y reformas para Cataluña sin que se nos tache de separatistas y sin tener que hacer examen de conciencia al entrar por esa puerta, ni nos será posible desempeñar cargos públicos?

Defiende calorosamente al alcalde de Barcelona, y le elogia por su pronta intervencion en la recepcion del Ayuntamiento ante los marinos franceses, para deducir que no es separatista.

Defiende tambien con mucho calor a los Obispos de Barcelona y Vich, diciendo que los libros de éste no tuvieron otro objeto que atraer a la religion al regionalismo, que andaba descarrilado y algo distante de ella.

Los trozos del libro, y varios diputados le interrumpen, diciendo: Eso es muy tibio; si eso es lo esencial, el libro resulta separatista.

El señor Cucurella, Es un regionalismo.

Hace la historia de Cataluña desde los tiempos de Roma, y termina afirmando que lo que se pide es descentralizacion.

El Sr. Romero Robledo se complace de haber oido declarar francamente regionalista al primer diputado español, y añade que cuando vuelvan a reunirse, si se reúnen (Risas), lugar habrá de discutir materia tan importante.

El Sr. Abad y Argall dice que no concedió importancia a los sucesos de Barcelona, y cree que en Cataluña hay muchos federales, pero muy pocos o ningun separatista.

A mi modo de ver—dice—no silbaron la Marcha Real, sino la inoportunidad de tocarla.

Recuerda que en 1808, estando España sin Rey y sin Gobierno, todas las comarcas se unieron para pelear contra la invasion francesa.

Sustiene que el regionalismo lógico es el federal y que hablar de descentralizacion es no conocer que ésta existe muy amplia en las leyes, pues la provincia y el municipio no son más que una consecuencia de ella y que nada se ganaría con la Cámara única.

Dice que la federacion y la autonomia contribuirían a mantener la unidad nacional. El federalismo ó el regionalismo—añade—como queráis, pues es igual.

Termina recomendando la implantacion de la autonomia en todas las provincias para mantener el amor pátrio y borrar el malestar producido por los desastres de la guerra.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Para la próxima sesion se avisará a domicilio.

Ingresos y pagos en 1898-99

La Gaceta ha publicado ya el resumen de los ingresos y pagos hechos durante todo el año económico que acaba de terminar.

Resultado que los ingresos obtenidos por cuenta del presupuesto ordinario ascienden a pesetas 939 403 456. En esta suma figuran pesetas 59 142 832 del impuesto transitorio, que subsiste, y 46 881 083 por el recargo de guerra, suprimido.

En las rentas ofrecen aumento las contribuciones territorial, minas, impuestos sobre sueldos y de pagos del Estado, carruajes de lujo, aduanas, consumos, artículos coloniales, tarifas, explosivos, tabacos, loterías, canales y otros recursos.

En cambio presentan baja: la contribucion industrial, derechos reales, impuesto sobre valores, derechos de los consulados, alcoholes, azúcares, timbre y redencion del servicio obligatorio.

Los pagos efectuados por cuenta del dicho presupuesto ascienden a 907 133 093 pesetas, cantidad inferior en 31 910 423 pesetas a los ingresos obtenidos; pero falta saber las obligaciones reconocidas que pasan a la cuenta de resultados de ejercicios cerrados, aunque tambien figuran en la misma cuenta los ingresos liquidados y pendientes de realizacion, que tal vez sean en menor cantidad.

Por cuenta aparece pagada la suma de 339 855 080 y 59 844 246 pesetas por las obligaciones de Aduanas; en junio, 399 698 276 pesetas; por Guerra, 132 120 220 pesetas; por Marina, 25 415 628, y por clases pasivas, 61 432 734 pesetas.

Los ingresos obtenidos por cuenta del presupuesto extraordinario importan pesetas 10 700 212 del impuesto de tráfico, y se han pagado con cargo al mismo 42 659 928 pesetas, resultando, por tanto, un déficit de 31 959 716 pesetas. Guerra ha consumido 21 276 987; Marina, 15 357 147, y Fomento 6 035 783 pesetas.

Por último figuran tambien entre los ingresos, sin aplicacion a presupuesto, 119 millones de pesetas como producto de los 20 millones de dólares entregados por los Estados Unidos.

LA "GACETA"

La de hoy solo publica una real órden del ministerio de la Gobernacion, declarando de utilidad pública las aguas minero-medi-

cinales de San Telmo, término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, y disponiendo que la temporaria oficial para el uso de dichas aguas sea desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

LOS TEATROS

Apolo

Mañana se verificarán en este teatro las últimas funciones de la actual temporada. Por la tarde se pondrán en escena Los buenos formos, El santo de la Isidra, y por primera vez en funcion de tarde, la zarzuela La luz verde.

Por la noche, El santo de la Isidra, La chavala, La luz verde y a revolotear.

Circo de Parish

Mañana domingo se celebrarán dos grandes funciones en este circo, por tarde y noche, en las que tomarán parte los artistas más notables de la compañía, figurando entre otros los nuevos debutantes Constante é Iba, el atleta Al Marx y las hermosas Grunatas, los ecitantes, los cirros, el Wargraph y los capullos nadadores.

El lunes próximo se verificará una funcion artistica con tres debuts.

Circo de Colón

Mañana domingo habrá en este favorecido circo dos grandes funciones. En la tarde la empresa obsequiará a los niños con preciosos juguetes.

Ha llegado a esta corte y hará su debut el próximo lunes, la troupe Couviski, compuesta de ocho preciosas señoritas.

AL MENUDEO

El ferrocarril metropolitano La Gaceta publica hoy una real órden del ministerio de Fomento, autorizando a la Compañía del ferrocarril metropolitano de Madrid para sustituir en el mismo el motor de vapor con que fué concedido por el eléctrico de cable aéreo.

Traslado de un delegado He sido trasladado el delegado del Hospicio y teniente de la Guardia civil, Sr. Borja, al distrito de la Inclusa, pasando el de éste al del Hospicio.

Esta medida obedece, según se dice, a un disgusto ocurrido días pasados entre dicho delegado y un oficial del cuerpo de Orden público, por haber puesto en libertad al primero a un individuo que manó de detener el segundo.

Secretarios de juzgados En Burgos se ha celebrado una asamblea de secretarios de juzgados municipales, habiendo acordado pedir al Gobierno: la organizacion de la carrera; divisiones de los secretarios de juzgados de entrada, ascenso y término; ascenso por riguroso turno de antigüedad, siendo preferido en igualdad de años de servicios el de más méritos, y reforma del arancel y de algunos artículos de la ley del Registro civil.

El Sr. Abad y Argall dice que no concedió importancia a los sucesos de Barcelona, y cree que en Cataluña hay muchos federales, pero muy pocos o ningun separatista.

A mi modo de ver—dice—no silbaron la Marcha Real, sino la inoportunidad de tocarla.

Recuerda que en 1808, estando España sin Rey y sin Gobierno, todas las comarcas se unieron para pelear contra la invasion francesa.

Sustiene que el regionalismo lógico es el federal y que hablar de descentralizacion es no conocer que ésta existe muy amplia en las leyes, pues la provincia y el municipio no son más que una consecuencia de ella y que nada se ganaría con la Cámara única.

Dice que la federacion y la autonomia contribuirían a mantener la unidad nacional. El federalismo ó el regionalismo—añade—como queráis, pues es igual.

Termina recomendando la implantacion de la autonomia en todas las provincias para mantener el amor pátrio y borrar el malestar producido por los desastres de la guerra.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Para la próxima sesion se avisará a domicilio.

Los servicios telegráfico y telefónico se interrumpieron.—Mencheta.

Medida de prevision

Nueva-York 28.—Los buques de guerra americanos Nuevos Orleans y Moehlis han salido para Santo Domingo, ante el temor de que estallen disturbios.

Reinas agitación en el país. El gobierno dominicano adopta medidas de represion.—Fabra.

Regreso de la escuadra francesa

Paris 28.—La escuadra del almirante Fournier ha regresado a Tolón.

Los marinos de la escuadra se muestran muy satisfechos de la simpática acogida que obtuvieron en los puertos españoles. Los periódicos franceses se hacen eco de estas manifestaciones.

Los Estados Unidos y Santo Domingo

Paris 28.—Ha llamado la atencion que los primeros buques de guerra llegados a Santo Domingo con motivo de los recientes sucesos ocurridos en dicha República, sean norteamericanos.

Alguien ha querido ver en este hecho el anuncio de nuevas y ambiciosas aspiraciones de la nacion norteamericana, consecuencia en su propósito de interpretar en provecho propio la doctrina de Monroe.—Fabra.

Congreso de la pesca

Bayona 28.—El Congreso de la pesca reunido en esta ciudad ha aprobado una proposicion pidiendo que se reforme el convenio franco-español en la parte relativa a los restos de naufragios abandonados. Se solicita que se conceda a los salvadores de los mismos las dos terceras partes de su valor, en lugar de la tercera parte que les corresponde actualmente.

OTIS A UN CONSEJO DE GUERRA

Londres 28.—Telegrafian de Washington a The Morning Post, que circula el rumor de que en el departamento de la

Premio de la Infanta S. A. R. la Infanta Isabel ha ofrecido un objeto de arte con destino a uno de los premios de las carreras de caballos de Cádiz que han de verificarse en Agosto próximo.

El general Polavieja El señor ministro de la Guerra salió ayer tarde para Bourboule, siendo despedido en la estacion por algunos generales del ministerio de la Guerra y de la Capitanía general y por el gobernador civil.

Comunicaciones interrumpidas Desde el jueves último se hacian con retraso las comunicaciones telegráficas por las líneas del Norte de España, y a la una de esta madrugada quedó interrumpida la línea telefónica interurbana.

Aunque se creyó que tales interrupciones eran motivadas por las tormentas, se ha comprobado que obedecen a haber sido nuevamente rotados los hilos en las inmediaciones de Madrid.

Sociedad catalanista Ha quedado constituida en Villanueva y Geltru una Sociedad catalanista, de la cual forman parte significados elementos de la poblacion.

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Badajoz.

Catedráticos jubilados Han sido jubilados los catedráticos de la Universidad D. Luis Silveira y D. Joaquin Maldonado Macanaz.

La Infanta Eulalia y el marqués de Cerralbo. Paris 28.—Es completamente inexacto que al emprender el viaje desde San Sebastian S. A. la Infanta doña Eulalia conversara en el tren con el marqués de Cerralbo.

El ferrocarril español de la Equitativa ha satisfecho por siniestros, durante el primer semestre del año actual, las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Location and Amount in Pesetas. Includes Barcelona (262 381 45), Cáceres (10 000 00), Cádiz (30 000 00), Ciudad Real (2 750 00), Coruña (2 500 00), Gerona (2 690 00), Logroño (5 000 00), Madrid (587 547 40), Málaga (25 000 00), Murcia (10 000 00), Oviedo (26 250 00), Salamanca (13 954 25), Segovia (2 100 00), Sevilla (70 000 00), Santander (10 448 51), Taragona (30 000 00), Valencia (39 252 00), Vizcaya (65 325 00), Zaragoza (10 050 00). Total: 809 593 61.

Pagos en plata El Consejo del Banco de España ha acordado, según un colega, dar desde hoy una parte en plata en los pagos que efectúe, con objeto de disminuir, o por lo menos contener, la circulación fiduciaria.

De San Sebastian

Firma de la Reina San Sebastian 28.—S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Disponiendo el cese del capitán general del departamento del Ferrol, Sr. Arias Salgado.

Nombrando jefe del sexto batallón de artillería de plaza al coronel D. Manuel Martí.

Aprobando una propuesta de ascensos en la Armada, según la proporcion conocida.

Encargando a la Direccion general de Aduanas la administracion del impuesto de azúcares y alcoholes.

Antorizando la adquisicion, sin previa subasta, del carton necesario para los márchamos en las Aduanas.—Fabra.

Congreso de pesca —El general Polavieja.

San Sebastian 28.—A las once de la mañana ha llegado a esta capital una seccion del Congreso de pesca de Bayona, siendo recibida por el Ayuntamiento.

Bate se quedó en el andén por estar para llegar el expreso.

En ésta ha pasado el general Polavieja al que aguardaban las autoridades locales, embajadores de Francia é Inglaterra, ministro de Fomento y concejales. Los expedicionarios franceses saludaron al ministro de la Guerra, el cual les manifestó que se detendría en Bayona a su regreso de la Bourboule.—Fabra.

Recepcion popular

San Sebastian 28 (4 20 t.) Se ha verificado con gran solemnidad la recepcion popular en la Casa Consistorial.

Ha concurrido toda la Real Familia, situándose en el salon principal del Ayuntamiento, desfilando ante ella todas las personas de la aristocracia aquí residentes y las más distinguidas familias donostiarres.

Recibió a los Reyes el alcalde señor conde de Torre Muzquiz, con el Ayuntamiento en pleno, en la escalinata de la Casa Consistorial.

La ceremonia duró hora y media, regresando la corte a Palacio.

Ha sido un tiempo espléndido, que ha dado mayor brillantez a la fiesta.—Mencheta.

LOS GRANMIOS DE BARCELONA

Barcelona 29 (5 30 tarde). En la Liga Industrial y Comercial se han reunido 130 síndicos de los granmios, acordando: 99 no pagar la contribucion ni cerrar sus establecimientos, ocho darse de baja y los 13 restantes se han mostrado indescisos.

Los primeros halláanse dispuestos a resistir los atropellos de que puedan ser víctimas en 1.º de Agosto por parte de elementos perturbadores.—Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 29 (11 35 mañana). Ha llegado el nuevo gobernador, señor Saiz y Escartin, siendo recibido en la

cion por el gobernador dimisionario, el Ayuntamiento, el capitán general y el comandante de Marina.

El gobernador saliente ha visitado al alcalde para manifestarle su sentimiento por las frases que acerca del Sr. Robert pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo.—Añcheta.

Error de la policía

Con motivo de la conocida estufa que á unos segadores se hizo en la estación del Norte, fué sacado de su casa, en las altas horas de la noche, un individuo llamado Celerino Navarro, que después del susto consiguiente y de estar dos días detenido en la Cárcel Modelo, fué puesto en libertad por resultar inocente.

Caida desgraciada

En la tienda de comestibles establecida en el número 47 de la calle de Jacomestroz, se cayó esta mañana á la cuneta un dependiente de quince años, llamado Santiago Gomez.

Recogido por sus compañeros, lo llevaron á la cama, intentando reanimarle; pero viendo que según pasaban las horas se empeoraba, lo trasladaron á la Casa de Socorro del Centro á eso de las dos de la tarde. El médico de guardia, Sr. Sobejano, le apreció una fuerte conmocion cerebral y parálisis completa.

Después de haberse hecho la primera cura, el desgraciado muchacho fué conducido en estado bastante grave al hospital de la Princesa.

Un Figaro aprovechado

Por la Guardia civil del puesto de Tetuan ha sido detenido en su domicilio, calle de Olicinea, núm. 1, un sugeto, barbero de oficio, que ayer sustrajo tres máquinas de cortar el pelo á su compañero de profesion Francisco Mena.

La condesa de Cabrillas ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño, en la madrugada de ayer. Reciba nuestra enhorabuena la distinguida familia.

Beaurepaire y Dreyfus

París 29.—El Eco de Paris publica esta mañana la informacion abierta por el señor Beaurepaire acerca de Dreyfus. Dicha informacion contiene 31 declaraciones de testigos referentes á la moralidad de Dreyfus, á su vida privada y á sus relaciones con oficiales extranjeros.

Presupuestos del Brasil

Rio Janeiro 29.—Se han presentado los presupuestos al Congreso (ámbas Cámaras). Los ingresos se calculan en 285 418 contos de reis en papel y 19 321 contos en oro. Los gastos se presuponen en 267 169 contos de reis en papel y 34 641 contos en oro.

SENADO

Sesion del día 29 de Julio de 1899

Abrense la sesión á las cuatro menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Toca.

Bastantes senadores en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á unas preguntas hechas en la sesion anterior por el general Ochoa. El Sr. Cruz Ochoa dirige un ruego al Gobierno para que se suprima el recurso de fuerza en conocer, que tanto perjudica á la Iglesia.

Tambien desea que el Gobierno se preocupe de lo referente al matrimonio civil, pues puede dar lugar á conflictos graves. Añade que quisiera que se determinase algo relacionado con los soldos los que con licencia ilimitada van á sus casas, pues pueden amancebarse.

Dirige tambien una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre el procesamiento del magistrado de Santo Domingo, pues esto significa que este procesado no es ya un hombre, sino la doctrina católica, ya que dicho señor es doctrina ortodoxa la que ha predicado.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion contestan brevemente al Sr. Cruz Ochoa.

ORDEN DEL DIA

Arreglo de las Deudas.

El Sr. Garzon consume el primer turno en contra. Manifiesta que el ministro de Hacienda ha debido defender con energia las economías, para luego poder hacer mejor la defensa de las demás reformas.

Entiende que las economías no se pueden determinar con arreglo á un criterio preconcebido, pues esto lo que hace es perturbar la administracion. Las economías hay que hacerlas mediante una reorganizacion de servicios.

(El Sr. Sivila ocupa su asiento en el banco azul). Dice que en el proyecto que se discute no hay la suficiente equidad, y en él hay menosprecio al crédito, representando una hipoteca conversiva forzosa, que no se refleja sólo al amortizaba y á las obligaciones de Aduanas.

Se ocupa de la suspension de las amortizaciones, y pregunta en qué principio se ha inspirado el ministro para suspenderlas y fijar por el sólo el tipo de la compensacion que se ha de dar á los tenedores.

En razonados párrafos expone la falta de equidad con que ha procedido el ministro de Hacienda al ocuparse de las Deudas coloniales. Con el arreglo de las Deudas se ha conseguido una cosa: lastimar el crédito en lugar de restablecerlo, pues se ha hecho sin contar con la adquisicion de los tenedores.

Declara que no es admisible la critica que se ha hecho del Banco de España en el sentido de haber sabido aprovecharse para aumentar sus ganancias, y dice que si nuestro primer establecimiento de crédito ha obtenido algunas ventajas materiales, no pueden menos de ser justas, pues siempre ha estado en la brecha para sacar de apuros al Estado.

Afirma que el plan financiero del señor Villaverde ha de traer desgraciadamente graves perturbaciones.

Termina diciendo que no se compaña la obra llevada á cabo por el Gobierno con lo dicho por el Sr. Sivila, contestando al Sr. Puigercar, cuando éste era ministro, en cuyo discurso el actual presidente del Consejo decía que la base de su programa era respeto á los compromisos de la nacion, y equidad para distribuir las cargas del Estado.

El Sr. Villaverde contesta al senador liberal insistiendo, como lo hizo en la otra Cámara, en que al proyecto se inspira en la justicia distributiva y respeto al crédito. La mejor prueba de esa justicia distributiva es la compensacion que se da á los tenedores.

Combate el sistema de convenio con los acreedores, por creer fórmula de insolvencia, expuesta á toda clase de riesgos.

Cuando hablamos colonias, existia para aquellas Deudas un interés especial. Respecto á que sea subsidiaria la garantía de España, hay que decir que el flador está obligado al pago cuando el deudor principal no paga.

El Sr. Rivera: Después de hacer excusion. El Sr. Villaverde: Pero cabe que los deudores hagan ejecucion en las Aduanas de Cuba?

Cuando no es posible dirigirse contra la cosa hipotecada, ¿contra quién hay que dirigirse? Hubiera sido repudiar la Deuda de Cuba el aplazarla para cuando la isla respondiera.

Está dentro de los principios de justicia distributiva el haber establecido el principio del suplemento del interés colonial. El mercado lo ha aceptado. Se ha establecido el suplemento refiriéndolo al principal signo de crédito, al 4 por 100 interior, procurando la equidad. Esto demuestra que no se ha procedido con arbitrariedad.

Se hace cargo de las objeciones que se le han hecho de haber presentado muchos proyectos, y esto no lo ha hecho por vanidad, sino porque ha creído necesario presentar un plan madurado. El presupuesto que ha formado es normal; los recursos que en él se consignan son anuales.

Respecto á por qué no se ha ido en vista del aplazamiento de sus proyectos, dice que no se va uno cuando quiere. Además que el aplazamiento no significa que se hayan abandonado los proyectos.

Los acreedores saben bien que los convenios que se abandonen el sistema de pagarles sus intereses contrayendo nuevas deudas.

Desde que entró en el ministerio, formó el propósito de que no continuara un trimestre más el sistema que se seguia; por eso desde 1.º de Julio se aplica ya el nuevo sistema de arreglo de las deudas.

Respecto á la diferencia entre la suspension y la supresion de las amortizaciones, dice que de haber hecho lo primero hubiera sido no resolver el problema, sino aplazarlo por algunos años.

En cuanto á la diferencia entre la Deuda exterior, dice que lo que él ha hecho lo encontró realizado en gérmen por el Sr. Puigercar.

La medida referente al cierre del estampillado se justifica por la consideracion de que un virtud de la declaracion de Londres el papel exterior hubiera atravesado la frontera para ponerse al amparo de dicha declaracion.

En cuanto á la cuestion del Banco, dice que no ha encontrado nunca resistencia en él para la rebaja del interés.

El límite de la emision fijado en la ley de 17 de Mayo entiendo lo fué solo en atencion á las circunstancias extraordinarias de la guerra.

Un margen extenso en la circulacion se ha dicho que es una tentacion para los ministros de Hacienda, no para el Banco.

El Sr. Rivera: Que la que el Gobierno al Banco lo que le debe, y se contentará con 1.500 millones como límite de la circulacion.

El Sr. Villaverde: La circulacion fiduciaria es un instrumento para la circulacion de la riqueza, por lo que no debe considerarse excesiva fijándose solo en su valor absoluto.

En lo relativo al impuesto sobre la renta, crea que, en efecto, un país que necesita usar del crédito, no debe imponer un tributo sobre la Deuda, porque el acreedor lo descuenta; pero el rigor de la doctrina hay que someterlo á las exigencias de la práctica.

El Sr. Allende Salazar (de la comision) contesta al Sr. Garzon.

El señor marqués de Luque habla en el segundo turno sobre las obligaciones de Filipinas, ensanando el criterio del ministro. Le contesta el Sr. Villaverde, y se levanta la sesion.

Balance del Dia

Hoy no ha habido sesion en el Congreso. La de anoche se levantó con la fórmula «Se avisará á domicilio».

La comision de la ley de Sanidad, nombrada ayer en las secciones del Congreso, se constituyó, nombrando presidente al señor Alonso Castriello, y secretario el doctor Cortezo.

El dictámen ha quedado aplazado.

A última hora de ayer tarde volvió á reunirse la comision de Presupuestos del Senado para dar dictámen sobre los créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados en el Congreso.

Por falta de número no pudo dar dictámen.

En su consecuencia, la comision ha vuelto á reunirse esta tarde para preparar el correspondiente dictámen; siendo probable que se habilite el día de mañana, á pesar de ser festivo, para celebrar sesion. De todos modos, mañana lo más tarde se cerrará tambien el Senado.

El debate de hoy sobre arreglo de las deudas en esta Cámara, crease será breve, hablando el Sr. Eguilior en la totalidad, y sobre las obligaciones de Filipinas el señor marqués de Luque.

Las últimas leyes que aprueba el Senado en el actual periodo las llevará á San Sebastian para la sancion de S. M. el general Martinez Campos, presidente, y los secretarios señores marqués de Aranda y conde de Bernar.

Los amigos del general Polavieja niegan que éste se hubiera comprometido á favorecer el concierto de una ley paccionada, semejante á la de Navarra, con Cataluña.

Se habló únicamente—dices—de favorecer el arriendo de las contribuciones directas, pero sólo dentro de cada presupuesto, y sin extenderse, por consiguiente, á más límite que á la duracion del presupuesto, que á lo sumo pueden ser dos años.

Los anuncios de posible revolucion, hechos en el Senado por el general

Weyler, inspiran al diario republicano La Voz de Guipuzcoa estos conceptos:

«Asusta la idea de que esa revolucion pudiera hacerla Weyler. La revolucion forjada en su cabeza y realizada por su brazo, seria una reconcentracion como la de Cuba.

Así como para los generales franceses la faja de militar está al otro lado del Rin, para los generales españoles, la popularidad, el prestigio, la gloria, el título de salvador de España estaban en Cuba.

Allí dispuso Weyler del ejército colonial más numeroso que ha embarcado nacion alguna del mundo; allí pudo conquistar ese título que ahora pretende abrogarse; allí lo dejó todo: prestigio, autoridad, esperanzas del país, todo.

La intervencion, el propectorado, el reparto.... cualquier cosa antes que Weyler redentor y dictador!»

En el Senado se ha notado esta tarde desde primera hora gran animacion por decirse que el señor conde de las Almenas iba á promover un incidente ruidoso.

Después de conferenciar el general Martinez Campos y el señor conde de las Almenas, abandonó éste el Senado, abriéndose al fin la sesion y entrándose en la órden del día tranquilamente después de las preguntas del Sr. Cruz Ochoa.

Luego se ha dicho que el conde de las Almenas ha reclamado que El Tiempo publique un sueldo en que se manifieste que dicho señor ha procedido con caballerosidad, sin que por parte del periódico haya habido intencion de ofenderle.

De no procederse así, se añade que el señor conde de las Almenas pedirá votacion nominal para la aprobacion definitiva de las leyes pendientes.

No respondemos, por nuestra parte, de la autenticidad de estos rumores. Lo que tenemos por cierto es que el señor conde de las Almenas, que habia indicado dias pasados no pedir votacion nominal, hoy ha pedido al general Martinez Campos que le levante este compromiso, si bien se espera que las cosas se arreglen de modo que no persista en el propósito hoy anunciado.

De todos modos, la aprobacion definitiva de las leyes no podrá tener lugar hasta mañana—si hoy concluye su discusion,—porque después de terminada ésta los dictámenes se precisan que quedan veinticuatro horas sobre la Mesa para su votacion definitiva.

El que no haya sesion mañana, por ser día festivo, es otra dificultad que parece alegar el canónigo Sr. Ochoa; mas como está solo en este punto, su pretension no prevalecerá.

Pero de más importancia aún que los anteriores entorpecimientos, ha sido otro que ha surgido entre el ministro de Hacienda y los consejeros del Banco de España, á consecuencia de la interpretacion que al sentido de la última transaccion dió el Sr. Villaverde en el Congreso, contestando al Sr. Canalejas.

Durante toda la tarde se ha creido en el Senado que la divergencia podia tomar carácter desagradable.

Han sido varias las conferencias entre el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda con el gobernador del Banco y varios consejeros; y como intimacion del Gobierno, presentó el marqués de la Pezuela un artículo adicional establecido que el convenio acordado se ha á efectivo en el término de ocho dias, y que no siendo así quede sin efecto la ley de 1898.

Este medio tenia el inconveniente de hacer necesaria comision mixta y la continuation de las sesiones por unos cuantos dias más; y ante esta perspectiva han mostrado su descontento bastantes señores senadores.

A última hora de la tarde, cuando salimos del Senado, las corrientes eran más pacíficas, diciéndose que no se presentaría el artículo adicional proyectado y que haria algunas declaraciones el ministro de Hacienda.

Mientras el presente asunto pasaba por todos estos irramites, seguia en el Salón de Sesiones el debate sobre el proyecto de las Deudas, hablando en la totalidad, de un modo por cierto que revela competencia, el señor Garzon, al cual contestaron el ministro de Hacienda y el Sr. Allende Salazar, hablando después el señor marqués de Luque sobre las obligaciones de Filipinas.

El Sr. Rivera (D. José) ha presentado enmiendas á los artículos de la ley que tratan de la Deuda exterior y del empréstito.

Es poco tranquilizador el telegrama de Barcelona, hablando de la actitud de los sindicatos de los gramios con relacion al pago de los impuestos.

La comision de Presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde, acordando dar dictámen de conformidad con el Congreso en el proyecto de créditos supletorios.

Dicho dictámen se ha leído esta tarde, y declarado urgente, se discutirá en la sesion de mañana.

Al levantarse la sesion del Senado se ha acordado celebrar mañana sesion.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 29 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 28, Dia 29, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Teoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, LONDRES, Bolsa de Barcelona, De la «Agencia Fabra».

CURIOSIDADES

Un perro casantero. El periódico L'Ami des chiens relata la siguiente historia, de cuya autenticidad no salimos garantidos. Hace algunos años, una señora de Provenza, viuda obligada á deshacerse de un perro al cual tenía mucho cariño, le halló un amo habitante en país normando. Como recientemente variaran las circunstancias que impidieran á la señora tener junto á sí el animal favorito, fuése á Normandía á buscarlo, ofreciendo pagar todos los gastos que éste hubiera ocasionado hasta aquella fecha. Pero el nuevo dueño ni por esas lo quiso devolver, por más que el perro manifestase vivísima alegría viéndolo á su antigua ama. Como ella insistiera en su pretension, fué convenido lo siguiente: el nuevo amo conduciría á la señora hasta la cumbre de un montecillo próximo; una vez allí, él tomaría el camino de su casa y ella el suyo; y, en definitiva, sería el caso de aquel á quien siguiera. Pero el caso fué que el perro acompañó sucesivamente al caballero y á la señora, yendo de uno á otro de continuo. Emocionados ambos ante aquella prueba de doble fidelidad, partieron, como sueta decirse la diferencia... ¡casándose!

Consecuencia de un apretón de manos. En Filadelfia está llamando la atencion pública un proceso que en la actualidad se ventila entre los tribunales de aquella ciudad por el siguiente suceso: Miss Doone es una señorita de constitucion tan delicada, que al menor soplo de aire corre peligro de caerse. Por desgracia, no hace mucho fué presentada en una soirée al doctor Farrero, que á la vez es farmacéutico en sus ratos de ocio y miembro de un club de atletas de profesion. La presencia de miss Doone debió producir un efecto raro ó algo inexplicable, que hasta la hora presente no se ha podido definir; pero el caso es que el suceso farmacéutico expresó su impresion con un apretón de manos extraordinariamente vigoroso; con apretón de manos á la americana; como que la joven resultó con los dedos rojos, oyéndose al mismo tiempo el crugido de los demás huesos de la mano y muñeca, que quedó distocada de resultados del apretón, mientras el mister se disponia á repetir la prueba de su extremada cortesia. La mano de la joven quedó en tal estado, que hubo necesidad de amputársela inmediatamente.

El tribunal ha condenado al forzudo mister Farrero á pagar todos los gastos de la operacion quirúrgica y pasarla una pensión de 100 dólares anuales. La leccion, segun cuentan, parece que le ha aprovechado, puesto que desde aquel

dia, cuando le presentan una joven solo acoutumbar dar un dedo para no estrujar la mano.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripcion por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administracion nota indicando dónde desean recibir el periódico.

Llamamos la atencion sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

Charada

Me causa prima segunda el mamarracho de Andrés, y se hace prima dos tercia por hacer el prima tres. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: NO VI LLA DA

Enviaron á un vizcaino á que comprase un repollo, y él compró un gallo. El amo le dijo:

—¿Qué traes aquí? —«Ñor, un repollo. —¿Cómo—replicó el amo—si eso es un gallo? —Pues, tiene acaso más repollo que gallo?—dijo el vizcaino.—¡Pardiez! No son tan tontos para ignorar que un pollo repollo es lo mismo que un gallo.

Cierto soldado, que en una carga de caballería estaba ya al alcance de un enemigo y á punto de darle muerte, oyó tocar retirada, y parando su caballo, dejó libre y sano á que huía, y se volvió: —«Estando ya tan cerca, ¿por qué no le mataste?—le preguntó un camarada. —Porque en la milicia es antes obedecer al general que matar un enemigo.

Presocion infantil: Un anciano dice á una chiquilla de seis años:

—Vamos á ver, pequeña. Dime que me quieres y te daré una p seta. La chiquilla hace un gesto de desdén y replica: —Yo no doy mi corazón por tan poco dinero.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22º sobre 0. A las doce de la tarde, 37º sobre 0. A las cuatro, 32º sobre 0. La máxima fué de 38º sobre 0. La mínima de 20º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Ablón y San Sebastián, Santos Máxima, Domitila y Segunda, vírgenes y Santa Justa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de su Titular y reserva. En la Catedral misa conventual á las nueve y media. En la Encarnacion misa mayor á las diez. En las parroquias misa mayor á las diez con explicacion del Evangelio. En la iglesia de las Comendadoras de Santiago continúa la novena á su Titular: á las diez habrá misa mayor y por la tarde será orador el Sr. Balsalobre. En Santa Catalina de Sena continúa la novena á Santo Domingo de Guzman; á las seis se exponirá su Divina Majestad y después del rosario se rezará la novena. En los Servitas ejercicios con sermon que predicará el Sr. Ibarra. En el Caballero de Gracia id., predicando un señor capellan de este oratorio. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—Despedida de la compañía irremisiblemente.—A las 9 en punto.—Los dos piletos. A las 11/2.—La misma. APOLO.—Últimas funciones de la temporada.—A las 8 3/4.—El santo de la Iglesia.—A las 9 3/4.—La chivala.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—La revolucora.—A las 5.—Las buenas formas.—El santo de la Isidra.—La luz verde. EL DORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—Los flamencos.—A las 11.—Cortinas nacional.—A las 11 3/4.—Instantáneas.—A las 5.—Cortinas nacional.—A las 6.—Los flamencos.—A las 7.—Instantáneas. TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—41 de abono.—T. impar.—Víspera musical en el kiosco.—A las 10.—El cabo primero.—El grameto. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entra, una p seta. A las 5.—Robinson. Entrada, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes y variadas funciones.—Tomarán parte todos los artistas de la compañía internacional.—En ambos espectáculos la cacería, los caballos, diablo y elefantes malditos, Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes a maestrados y el sensacional Wargrang con sus nuevas vistas. Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 5 y á las 9.—Dos magníficas funciones.—Compañía Alegría.—En ambas 8 timas y definitivas representaciones de la pantomima de gran espectáculo «Aladino ó la lámpara maravillosa».—Por la tarde se regalarán á los niños 30 bonitos juguetes por medio de un sorteo, y por la noche beneficio del niño Roberto B. Vators (Aladino). Entrada general, 50 céntimos.

BELLEZA del CUTIS
LOCION HIGIÉNICA y ANTISÉPTICA
 Cura o evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, blancor y frescura. Frasco de 3 ptas. Remite por correo. —Depósito: Perfumería Logeja y Farm. Garcera, PRÍNCIPE 13 Madrid

SOCIEDAD
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
 Postal Villanueva, 11.
 Telégrafos Explosivos.
 Telefónicas Número 398. **MADRID**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro lo pueden digerir los niños más delicados; en acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, las crónicas, delgadez de los niños, etc.

Desconciando de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exigase en el rótulo el sello del gobierno francés.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
 POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Juicio civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Dirigida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernado.

La Administración de **EL CORREO, Libertad, 29**, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
 (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

	PESETAS	RSN
Por una estación particular...	60	60
Por una estación para fines urbanos y para todos los interurbanos de la misma...	1.000	1.000
Por una estación de uso público...	75	75
Por un aparato receptor para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	30	30
Por un aparato para comunicar solo con el aparato principal...	30	30
Por un aparato para comunicar solo con la Central y un conmutador...	30	30
Por un cuadro indicador con cuatro direcciones...	30	30
Por cada otra dirección...	10	10
Por un conmutador de dos direcciones...	10	10
Cada otra dirección...	10	10
Un timbre (al año)...	10	10

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambres, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **LEON XIII** saldrá de Cádiz el 30 de Julio.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurabee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, ó sean los días

26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro semanas ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

El vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** saldrá de Barcelona el 12 de Agosto.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marraquí.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUÍN DEL PELÁGEO** sale de Cádiz para Tánger, Argel y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encausará a los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de **Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural**, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo costo no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

CUPON PRIMA

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende a 18 pesetas

EL CORREO

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.

Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

recibiendo ampliación original por correo certificado, con embalaje adecuado dentro de los quince días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898

De las 3 531 pólizas vencidas por fallecimiento, 2.541, ó sea un 72 por 100 del total se pagaron a la presentación de las pruebas por una suma de..... \$ 9 447 517'55

A los tres días, 403 pólizas..... » 1 554 320'84

Dentro de los 60 días 541 por..... » 1 797 850'31

La demora en las pocas pólizas restantes, que se han pagado después, ha sido causada por la indiferencia ó abandono de los interesados.

La **Equitativa** es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente.

Siniestros pagados por la **Sucursal Española** desde la fecha de su autorización (Real Orden 10 Octubre de 1882)

Hasta 31 Diciembre 1898..... Ptas. 14 327 494'58

En el primer semestre de 1899..... » 809.593'61

TOTAL PAGADO..... Ptas. 15 137 088'19

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad **MADRID**

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KARAWA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS
CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán

con sucursal para la construcción de cables submarinos en España

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS Alcalá, 6 y 8

ANUNCIOS para funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.

Calle de la Libertad, 29, prel.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y destilado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para curar instantáneamente la gonorrea, más eficaz y agradable que los estomacales de los demás. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en la catarral de la vesícula y en las afecciones de las amígdalas.

El **GOUDRON GUYOT** ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Ante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace en él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de una saludable bebida.

El Goudron Guyot **AUTENTICO**, se vende en frascos que llevan a sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Vente por mayor en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Frenet et Ch. Toray, 102, 10, rue Jacob, en París.

PERLAS DEL DR CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Éter de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaqueras, cefalalgias, reumas, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Bismuto de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Éter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Vertigo aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Lencocina de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, cefalalgias, insomnios).

Fabricación y origen, Casa L. Frenet, París.

SOLUCION COIRRE

Exigir el Sello del Gobierno Francés. Con Clorhidrofosfato de Cal. Exigir el Sello del Gobierno Francés.

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inspección.

Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmac., 79, rue de Cherche-Midi, PARIS.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, prel.

Fosfato de Hierro soluble
 DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente exportado por los más delicados estómagos, se llegará a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia, La precocidad, La Calambres de estómago, El flatulismo, La Palidez, La Leucorrea, El desfallecimiento, La debilidad, Las afecciones nerviosas, El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª

Casa GRIMAULT y C.ª, París
 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

PERFUMERÍA ORIZA
 L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. **ORIZALINE** (tintura instantánea) **ES-ORIZA** (todos colores).

CRÈME-ORIZA **ORIZA-LACTE** **ORIZA-OIL** **ORIZA-TONICA**

Hermosa del rostro. Conservador de los cabellos.

ORIZA-HAY **ORIZA-POWDER**

Agua de tocador. Polvo de arroz atezado.

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR.

Jabón, Agua de Tocador, Perfumos y Desechifre a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 colores.

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1876.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exigense las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourgois, PARIS.

Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 9 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Beuf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y seales del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourgois, L'Abbé.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas. **AGUA SALLES**

Este agua sin rival proporciona instantánea y definitivamente a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 73, rue Turbigo, París.

El único legítimo **VINO DE FRESNE CON PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert y J.ª Grajeas de Gibert

Afecciones sífilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigirse la firma del Dr. Gibert y de Bouffery, farmacéuticos. Desconfiarse de las imitaciones. —Argentina. Misiones-Litinas, París.

ANUARIO DEL COMERCIO
 Directorio de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimo edición, 1899

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1891 de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. DD.

Obras útiles e indispensables para todos.—Evita pérdida de tiempo. Esencial para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufile de toda persona, por insignificantes que sean sus negociaciones.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.ª.

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, sierras, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª. Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª. Estados Hispano-Americanos, con sus administraciones, comercio e industria.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.ª. Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª. Sección extranjera.—9.ª. Sección de industrias, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el 2.ª tomo. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE, Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de España.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CIERTA

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes aguda, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, Jaqueras, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Rechusad las falsificaciones. Exigirse el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París. 12, rue de la Paix, París.